

Interacción y Perspectiva
Revista de Trabajo Social
Vol. 6 N° 1 pp. 42-77
Enero-Junio

Dep. Legal ppi 201002Z43506
ISSN 2244-808X
Copyright © 2016

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

"¡Entonces... La Participación es el primer eslabón! ¿verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles

Ana María Castellano* Verónica Arteaga Yasleidy Leal*****
Universidad del Zulia

Resumen

Nos propusimos interpretar los significados de la participación de los habitantes de la comunidad "Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños", municipio Maracaibo, estado Zulia, Venezuela. Para alcanzar este objetivo nos apoyamos en la investigación cualitativa, especialmente en el método biográfico, en su variante relato de vida. Los resultados arrojaron que para esta comunidad, la participación es un derecho constitucional que debe ser conocido y ejercido para lograr el bienestar común y el fortalecimiento de la democracia, así como para alcanzar la garantía y la defensa de los intereses colectivos. Esto permite concluir, que existen dos dimensiones que resaltan en la concepción que esta comunidad maneja sobre la participación: a) Dimensión saber, y, b) Dimensión del hacer. La primera, se refiere al conocimiento que requieren las comunidades para poder participar de una manera responsable y con sentido de identidad. Y la segunda, abarca *la implicación* de los miembros de la comunidad en la puesta en práctica de las acciones que se requieren para lograr los objetivos propuestos.

Palabras clave: participación, comunidad, investigación cualitativa, organización comunitaria, consejos comunales.

Correo electrónico: castellano.anamaria@gmail.com veronicaarteaga24@hotmail.com
yasleleal@hotmail.com

Recibido 14-12-2015 / Aceptado 15-01-2016

*Docente e Investigadora de la Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Trabajo Social. Investigadora del Centro de Investigaciones de Trabajo Social (CITS). Investigadora y Administradora Responsable del proyecto de investigación titulado: "Participación y educación popular : Un enfoque desde la comunidad". (VAC-CONDES-CH-0527-14). Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: castellano.anamaria@gmail.com

**Licenciada en Trabajo Social. Egresada de la Universidad del Zulia. Tesista adscrita al Proyecto de investigación titulado: "Participación y educación popular : Un enfoque desde la comunidad". (VAC-CONDES-CH-0527-14). Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: veronicaarteaga24@hotmail.com

***Licenciada en Trabajo Social. Egresada de la Universidad del Zulia. Tesista adscrita al Proyecto de investigación titulado: "Participación y educación popular : Un enfoque desde la comunidad".(VAC-CONDES-CH-0527-14). Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: yasleleal@hotmail.com

Abstract

So, Participation is the first step!, right? A know and a do from los Claveles neighborhood

Our goal is to interpret the meanings of the participation of community residents "Barrio Lo Claveles Sector Los Isleños", Maracaibo, Zulia state, Venezuela. To achieve this goal we used the qualitative research, especially the Biographic method, in its version of story of life. The results showed that for this community, Participation is a constitutional right to be exercised both for the common good and the strengthening of democracy as to defend and safeguard the collective interests, as well. This allowed to conclude the existence of two salient dimensions in the conception that this community uses about participation: 1) Dimension of Knowledge 2) Dimension of doing. The first concerns the knowledge that communities need to participate in a responsible manner and sense of identity. The second, covers the involvement of community members in the implementation of actions required to achieve the objectives.

Keywords: participation, community, qualitative research, community organisation, Communal councils.

Introducción

Como parte del Proyecto de investigación titulado "Participación y educación popular: un enfoque desde la comunidad" (VAC-CONDES-CH-0527-14) y en relación directa con la Cátedra Seminario de Grado de la Escuela de Trabajo Social, presentamos los resultados de una investigación cualitativa desarrollada en la comunidad Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños del municipio Maracaibo, del estado Zulia, Venezuela. En esta investigación concretamente nos propusimos el objetivo de interpretar los significados de la participación de los habitantes de esta comunidad.

Estudiar estos significados "...desde una perspectiva cualitativa favorece la comprensión, desde dentro, de las diversas formas de interconexión individual y colectiva con el entorno social y su potencial contribución al desarrollo, revitalización y rehabilitación..." de la comunidad. (Sánchez y González, 2006: 17).

En nuestra investigación confluyen muchas voces y conocimientos, los cuales en un rico diálogo de saberes privilegian la sabiduría de la comunidad, pues se comparte que ésta maneja y aplica un conocimiento que le ha permitido desarrollar su vida, sin la presencia de expertos académicos.

Partimos del principio que establece que "La ciencia no es más que un refinamiento del pensamiento cotidiano" (Albert Einstein), por ello valoramos la sabiduría popular y nos fundamentamos en ésta para construir un conocimiento científico, en el cual se considere el saber académico y la sabiduría popular.

Guiadas por esos lineamientos hemos estructurado este artículo en tres aspectos vinculados. El primero aborda los conceptos de los cuales partimos para entender la realidad e interpretarla, teniendo en cuenta que éstos no son más que un referente, jamás un marco inflexible e inmodificable. El segundo, muestra el camino metodológico para alcanzar el objetivo de la investigación y el último, presenta el

Castellanos, Arteaga y Leal / “! Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?” Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

concierto de voces—intersubjetiva--necesarias para comprender los significados de participación que maneja la comunidad, especialmente las historiadoras ¹.

Para finalizar mostramos una reflexión final que integra los saberes y privilegia los conocimientos emergentes.

1. Una mirada sin esquemas (preconcebidos)

El tema de la participación es clave en los distintos ámbitos de la vida social. Especialmente en Venezuela este tema ha cobrado mayor relevancia, debido a que en el actual contexto socio-político se concibe una sociedad civil que acompaña a los poderes públicos, en virtud de que la participación se enmarca en los principios de la democracia participativa y protagónica.

De allí, que la finalidad de la participación, en el caso de nuestro país y apoyado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999) es lograr la superación de los viejos esquemas de representatividad, en aras de otorgar un verdadero protagonismo a las comunidades, en la tarea de alcanzar la solución de los problemas colectivos, a la vez que se busca en el contexto de esa Constitución, desarrollar y consolidar un proceso de formación socio-política.

De acuerdo con González (2005), la participación está vinculada al desarrollo de las capacidades cívicas de los ciudadanos y ciudadanas, de las comunidades y de los sectores sociales organizados en un marco democrático, plural y libre. Así, la práctica de la participación debe desarrollarse dentro de unos principios éticos basados en la honestidad, solidaridad, tolerancia, crítica libre, y responsabilidad.

La participación desde el ámbito comunitario pasa a ser una de las más complejas, en tanto que se centra en obtener mayores niveles de actuación social, con el propósito de servir en los procesos de diseño, planificación, ejecución, evaluación de planes y proyectos dirigidos a superar los problemas existentes y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Según los planteamientos de Coraggio (2004: 33-34) participar implica:

“...tomar parte, formar parte de algo o en algo. ¿En qué? En procesos, en acciones, en decisiones colectivas. Por ejemplo, tomar parte en la producción, en el consumo, en las creencias generalizadas, en la información, en las conversaciones, en el intercambio de opiniones, en expresiones colectivas de ánimo, en decisiones, en la gestión, en la defensa (a muy pocos de nuestros sectores populares les toca esto), en la autodeterminación nacional”.

En consecuencia, al hablar de participación, se entiende que las personas y con ello las comunidades, asumen un sentido de responsabilidad y compromiso e implica llevar a cabo un conjunto de acciones deliberadas para obtener cambios significativos.

¹ Las entrevistadas son asumidas como Historiadoras, pues manejamos la perspectiva de Alejandro Moreno para quien los entrevistados son el centro de la investigación y no el investigador. Por lo tanto, la denominación de historiadoras es producto del reconocimiento de que éstas construyen su historia, su vida.

Chirinos (2010) haciendo una crítica a aquellos enfoques de participación que restringen su mirada y se centran en concebirla sólo como “tomar parte de”. Considera el autor que es hora de mirar la participación como un proceso social, en el cual los actores sociales juegan el papel central, en tanto que las comunidades se asumen como un sujeto histórico capaz de construir la sociedad y restituir el Estado. Su carácter es protagónico y constructor. “...la participación en sus diferentes acepciones e interpretaciones ha tenido y tiene un papel determinante cuando se empieza a ascender hacia la concepción social de los procesos” (Chirinos, 2012: 6).

Por su parte, Ceballos (2009), sostiene que la participación requiere un proceso mutuo de transformación, en la medida que la persona al mismo tiempo que transforma, se ve transformada por la realidad o hecho en el que participa, y en el ámbito de la comunidad la participación incluye espacios y dimensiones que abarcan encuentros informales hasta los plenamente constituidos y legalizados.

Para Sánchez (2003: 43), la participación es un proceso social, continuo, y dinámico en virtud del cual los integrantes de una comunidad, a través de sus organizaciones legítimas, representativas y de los canales establecidos, deciden, aportar y tomar parte en la búsqueda del bien común.

Compartimos y proponemos una participación que abarque el involucramiento de los afectados en la búsqueda de la solución de los problemas. Para lo cual se requiere asumir una actitud activa sin depender exclusivamente de los aportes económicos del gobierno. Nuestro énfasis está puesto en la relación de poder que implica la participación para poder tomar decisiones y lograr los objetivos.

En correspondencia con esto, negamos aquella participación que sólo concibe las comunidades como receptoras de los programas sociales, sin que su participación como ente diseñador y decisor sea voluntaria, sistemática, intencional, sostenida e indispensable. Compartimos una definición de participación que involucre las acciones, no sólo para la satisfacción de las necesidades sentidas sino también la de las necesidades reales. Apostamos por aquella participación que busca el ejercicio autónomo de la soberanía popular (Caraggio, 2004), que es protagónica en la toma de decisiones sobre la ejecución de sus propios proyectos, los cuales se adecuan a sus Modos de vida.

Por ello, resulta necesario adentrarse al conocimiento de los significados y los procesos de participación que construyen las propias comunidades. De allí, la importancia de comprender que “...la participación es una construcción social y no universal condicionada por un conjunto de intereses de diversa naturaleza generados en algún momento” (Yanes, 2014:56) histórico y a la vez en un espacio local *sui generis*, en el el cual resalta el sentido de lo propio, del espacio en el cual la comunidad hace realidad sus sueños, enfrenta conflictos y desarrolla proyectos colectivos (Castellano, 2014).

En el caso venezolano, el tema de la participación ha tenido un auge significativo en los últimos años, amparado en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), enmarcada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

En efecto, Sánchez (2003: 45), señala que en la CRBV de 1999, se reafirma la idea de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural. Es decir, que desde allí parte una *nueva* (otra) visión de sociedad, que deja atrás la representatividad para darle paso al protagonismo de las comunidades.

Aunado a lo anterior, puede decirse que el tema de la participación comunitaria ha sido abordado con mucha insistencia, en virtud de la importancia de que las comunidades se hagan partícipes de la solución de sus problemas. Esto ha adquirido mayor relevancia, en tanto que cada vez, son más los autores y expertos que señalan que la participación es un proceso fundamental en la gestión de los asuntos públicos.

Morales (2008) destaca que la construcción del modelo de democracia participativa y democrática, en la cual se enmarca la participación, es todavía una tarea inconclusa que transita por momentos de continua retroalimentación y revisión permanente. Lo que podría explicar los desencuentros y distancias observables entre los modelos constitucionales y la práctica social. De ahí que, resulta indispensable investigar los significados de participación desde la perspectiva de quienes viven y construyen su realidad, por lo cual es necesario resaltar la perspectiva de las comunidades populares.

Concebimos "La comunidad popular como un espacio social para la convivencia humana, en la cual se crean interacciones entre los elementos materiales y las personas, a través de sus acciones, sentimientos y pensamientos. Es un mundo abierto -nunca cerrado-, en cual la relación entre lo local y lo global se hace presente, lo que permite caracterizar la comunidad, de una manera *sui generis*, en sus dimensiones económica, política y cultural. La comunidad a la cual hacemos referencia en este artículo, tiene un carácter esencialmente histórico, se encuentra localizada en un espacio físico que es valorado por sus habitantes, en tanto en éste se construyen las vidas en estrecha relación con los vecinos. La comunidad está cargada de significados, de vínculos, de afectos, de vida en común, de problemas, de divergencias, de proyectos políticos, de sueños" (Castellano, 2014: 699).

Así que, manejamos "...con certeza el principio que establece que en las comunidades populares están las raíces, la identidad, la vida colectiva e individual; allí se encuentran la diversidad y la alteridad, en un entramado en el que se enlazan el pasado, como fuente de identidad, el presente en el que se encuentran las necesidades que deben ser satisfechas y el futuro en el cual la comunidad *inventa* sus aspiraciones, sus sueños, sus esfuerzos y luchas" (Castellano, 2015: 38).

Desde esta concepción de comunidad popular es que nos hemos propuesto como objetivo de investigación interpretar los significados de participación de los habitantes de la comunidad "Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños" del municipio Maracaibo del estado Zulia, Parroquia Cecilio Acosta.

2. Una comunidad...un camino a descubrir

2.2. Base Epistemológica

El mundo en el cual estamos inmersos tiene características particulares relacionadas con el fenómeno de la globalización, el crecimiento acelerado de las tecnologías, las nuevas formas de pensar y apreciar la realidad social, lo cual constituye aspectos que se entrelazan constantemente. Por ende, para conocer y comprender las tramas de relaciones que se presentan en la realidad social es necesario asumir una perspectiva de investigación que permita incorporar estas dimensiones.

Es así como, para lograr una comprensión holística de la realidad social resulta pertinente adoptar una fundamentación epistemológica que posibilite el abordaje complejo del ser humano, teniendo en cuenta que éste se encuentra ubicado en un espacio y tiempo específico, donde se configura como individuo y como ser social.

Apoyándonos en García y Orozco (2012: 4), podemos señalar que "la realidad social, es aquella percepción que el ser humano tiene a partir de su inserción en un lugar determinado por el momento o contexto, elegido o no, considerando las características propias sobre su cultura, valores, tradiciones, educación e identidad, entre otros".

Esa realidad social es la que nos proponemos abordar desde el enfoque cualitativo, lo que nos obliga a asumir un punto de vista reflexivo y dinámico, que toma en cuenta lo indeterminado.

En esta investigación asumimos la orientación cualitativa, por ello realizamos su caracterización, la cual iniciamos con un acercamiento a la concepción de epistemología definida por Ander-Egg (2009), como el estudio de las ciencias en cuanto a la constitución de las realidades que se observan, describen y analizan en sus aspectos lógicos, metodológicos paradigmáticos, semánticos, ontológicos, axiológicos, éticos y estéticos.

Tomando en cuenta la definición que hace Ander-Egg sobre la epistemología podemos decir que ésta constituye la base de todo conocimiento. Según Córdova (1995) no se puede desligar la ciencia, el científico y los resultados, sino que a partir del estudio de la realidad social, y los procedimientos que intervienen para conocer la naturaleza del sujeto que se estudia, se pueda producir un nuevo conocimiento científico que goce de validez y científicidad, utilizando criterios distintos al que asume el enfoque positivista de investigación, con lo cual se construye así otra epistemología.

A partir de la investigación cualitativa, la realidad social se estudia como un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis, en la cual se privilegia el punto de vista de los *investigados*. Visto así, una de las características fundamentales de la metodología cualitativa es el interés por comprender los procesos sociales, partiendo del propio marco de referencia en el que actúa el sujeto.

En este contexto, cabe resaltar los planteamientos de autores como Ferrarotti (1991) y Córdova (1995), con respecto a que los *investigados* van construyendo y

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

reconstruyendo, elaborando y reelaborando, descomponiendo y resumiendo el significado, mediante una actividad que presume una práctica concreta y cotidiana, a través del cual se apropia de todos, algunos, o pocos, elementos de esa realidad construida.

Por su parte, Taylor y Bogdan (1986), sostienen que la investigación cualitativa es inductiva, en tanto que los investigadores comienzan sus estudios con interrogantes vagas, partiendo de lo observado y siguiendo un diseño flexible, además los investigadores son sensibles a los efectos que causan sobre las personas que *están estudiando*.

Significa entonces que este enfoque de investigación, no suele partir de un problema preestablecido, sino que a medida que avanza el proceso de indagación, se va construyendo el problema a investigar. Es así como la investigación cualitativa no parte de hipótesis ni teorías preconcebidas, sino que es un diseño de investigación flexible, en el cual diversos escenarios y personas pueden ser estudiados, con la finalidad de identificar y comprender la naturaleza profunda de su realidad social.

Siguiendo este orden de ideas, Martínez, (2008) señala que la investigación cualitativa permite la identificación de los grupos sociales, con el propósito de interpretar cada una de las vivencias de los *investigados*.

Es decir que, la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo que estudia la realidad en su contexto *natural*, tal y como sucede, intentando hallar, extraer, o develar el sentido que le otorga el sujeto a los procesos sociales, partiendo de su propia interpretación.

Del mismo modo, para Martinelli (1994 citado por Parra s/a), esto implica reconocer la singularidad del sujeto, lo cual significa conjugar la dimensión universal con la experiencia del sujeto, como construye y vive su cotidianidad, lo cual envuelve sentimientos, valores, creencias, costumbres, conocer su modo de vida, el conocimiento de su experiencia social es decir, los significados que éstos le atribuyen a sus vivencias.

Desde esta perspectiva, el investigador debe asumir el papel de un sujeto activo a lo largo del proceso investigativo; en otras palabras, ser *conocedores e intérpretes* de la realidad social que se estudia. Al respecto, Martínez (1996) señala que el investigador jamás está aislado del proceso social que estudia. Éste forma parte activa del proceso de investigación, es por ello que él se ve influenciado por la investigación a la vez que él la afecta también.

En este sentido, todo el proceso investigativo, pasa por la relación establecida entre el investigador y los sujetos que participan en la investigación, la cual puede influenciar y generar cambios a partir del papel que desempeñe el investigador. De manera que, dicho papel está basado en trabajar conjuntamente *con y para* las comunidades, privilegiando la comprensión desde la perspectiva de esas comunidades.

Sin olvidar, por supuesto, lo que señala Serbia (2007: 127): "El investigador social, sujeto situado en un determinado orden social, intenta comprender a otros sujetos que

se encuentran también sujetados como él. Como ellos, (el investigador) también utiliza sus significaciones para encontrarle sentido a lo que considera como real. Lo que se establece en los estudios cualitativos es una relación sujeto –sujeto; un sujeto interpretante de las interpretaciones de otros, que debe tener presente, en la medida de lo posible, las determinaciones de sus propias interpretaciones”. Y desde allí, debe establecer el diálogo de saberes necesario e impostergable en este tipo de investigación.

2.2. El Método Biográfico

La investigación cualitativa posee diversos métodos y técnicas específicas para conocer la realidad. En el caso particular de esta investigación, se hizo uso del método biográfico en su variante relato de vida. Los aportes de Moreno (1995: 24) sobre el método de Historia-de-vida, son pertinentes en nuestra investigación considerando que:

“Toma al sujeto y al individuo como el centro mismo del conocimiento y la historia de vida no como técnica sino como el método adecuado para llegar a ellos. El sujeto es lo que se ha de conocer pues es el único hombre que existe en la realidad concreta y en su historia es donde se le puede aferrar con toda su dinámica”.

De tal forma, en este método el sujeto pasa a ser protagonista, pues lo primordial es su vivencia y la interpretación que éste hace de la misma. Córdova (1995), destaca que con el método biográfico se busca mostrar el término subjetivo de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia, lo cual se ve materializado, en una historia de vida, en un relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante varias entrevistas.

Autores como Bertaux (1988), han señalado que el relato de vida busca conocer lo social a través de lo individual. Por ende, se sustenta en la experiencia del individuo, en tanto éste es síntesis de lo social. Es necesario eso sí, que las personas que se seleccionen formen parte de la comunidad que se esté estudiando.

Lo anterior, también se relaciona con la perspectiva de Córdova (1990) quien refiere que este método está dirigido al trabajo con gente común y corriente. Destacando la necesidad de entrevistar a la gente sencilla, que tengan como única condición la de ser actores de experiencias profundas para la investigación que se quiera realizar.

2.3. Criterios para seleccionar a la Comunidad

Se hace necesario señalar los criterios que establecimos para seleccionar la comunidad: “Barrio los Claveles, sector los Isleños”, ubicada en la calle 96J con avenida 40A, Parroquia Cecilio Acosta. Municipio Maracaibo, Estado Zulia.

Primeramente asumimos que en la comunidad a seleccionar existiera algún tipo de organización comunitaria, que contáramos con la aceptación y disposición de los miembros de la comunidad a participar en la investigación.

2.4. Criterios para seleccionar a los historiadores

En cuanto a los criterios para la selección de los historiadores, se consideró que éstos debían ser habitantes de la comunidad "Barrio los Claveles, sector los Isleños", miembros activos de alguna organización comunitaria, que tuvieran más de veinte años habitando en la comunidad, que los historiadores tuvieran cuarenta años o más, dado que según nuestro criterio de esta manera podrían darnos más información sobre la comunidad y, por último que tuvieran disposición para brindar el relato y aceptación para que el mismo pudiera ser grabado. En nuestro caso, dos de las personas que reunieron estas condiciones fueron la Sra. Edicta y la Sra. Zaida, las cuales hemos denominado historiadoras.

En el caso de nuestras historiadoras no se utilizaron pseudónimos, pues las historiadoras manifestaron querer usar sus nombres.

2.5. Procedimiento de la investigación

Resulta necesario señalar que si bien la realidad misma nos iba indicando el procedimiento a seguir en esta investigación, también lo es que manejábamos el procedimiento de investigación construido por Castellano (2002), a partir de varios procesos de investigación en comunidades populares. Pudimos observar, sin embargo, que cada realidad exige un enfoque y procedimiento de investigación propio, singular y diferente.

Asumimos dos grandes momentos en la investigación:

1. Procedimiento para la búsqueda de información

1.1. Proceso de inserción social

El proceso de inserción consistió en varios recorridos por la comunidad, los cuales nos dieron la posibilidad de establecer contacto con los habitantes del sector. Basándonos en la perspectiva de Rozas, (1998), asumimos la inserción social como algo más que un primer acercamiento a la dinámica de la comunidad, pues a partir de ésta se logra construir las perspectivas de los habitantes de la comunidad, a la vez que, permite conocer a sus miembros y establecer una aceptación mutua. Este proceso es sumamente importante cuando se quiere estudiar una comunidad, debido a que posibilita una aproximación a su modo de vida, intereses, conflictos, entre otros aspectos considerados al estudiar una historia de vida.

En el planteamiento de Mamani (2008) resalta que el proceso de inserción social exige una aproximación progresiva a la realidad, participación en la vida cotidiana, establecimiento de relaciones de confianza y acciones en conjunto. Y así lo hicimos.

Para decirlo con palabras de Scribano y De Sena (2009: 12) "...los implicados con (y en) la investigación se abren a la percepción de diferentes *mundos posibles* y efectivizan la *inmersión* del investigador. A través de un giro cognitivo-afectivo que pivotea en diferentes direcciones y que se traslada en las potenciales y diversas

subjetividades aparecidas en los diálogos suprimidos, reprimidos y desaprovechados por la doxa técnica (y académica), las conexiones sujeto-sujeto son potenciadas”.

1.2. Desplazamiento físico hacia la comunidad.

El desplazamiento se hizo posible, al trasladamos hacia la comunidad para conocerla y desarrollar la investigación. Se trata de *estar en el sitio* y desde allí construir los conocimientos científicos.

1.3. Solicitud de permiso de entrada a la comunidad.

Los contactos establecidos durante la primera visita a la comunidad y la confianza que logramos con algunos de sus habitantes en visitas sucesivas, nos permitió obtener el permiso de entrada con mucho éxito. Así en los primeros días del proceso de inserción social realizamos una primera entrevista a la señora Edicta Vílchez, una ama de casa de 59 años de edad, quien es habitante del sector desde 29 años y ésta accedió a ser entrevistada.

Posterior a esa entrevista, y en vista de que requeríamos mayor información para la investigación, acudimos nuevamente a la comunidad para ubicar por segunda vez a la señora Edicta Vílchez, pero ésta había fallecido.

Por esta razón, acudimos a entrevistar a otros habitantes de la comunidad y utilizando la técnica *de bola de nieve* llegamos al Ambulatorio Urbano II Los Claveles, el cual está ubicado dentro de la comunidad. Allí, como parte del proceso de inserción social y estableciendo los criterios de selección de los relatores, seleccionamos a la abogada Zaida Ferrer de 56 años de edad, quien ejerce funciones como dirigente comunitario y además cumplía con los criterios señalados.

Utilizamos el procedimiento de *bola de nieve*, pues como lo señala Sierra (1998), éste es un proceso de selección que se basa en las redes sociales naturales, pues es a través de los miembros de la misma comunidad como logramos tener acceso a los historiadores, a aquellas personas que participaron en la investigación.

1.4. Aceptación mutua.

En ambos casos, las entrevistas fueron concedidas sin ningún tipo de reservas por parte de las historiadoras. Asimismo, nosotras como investigadoras consideramos que ambas cumplían con los criterios previamente establecidos.

1.5. Aplicación de la técnica de recolección de información:

- Entrevista a Profundidad

Tomando en cuenta las características fundamentales de la investigación cualitativa, decidimos trabajar con la entrevista a profundidad. Autores como Taylor y Bogdan (1996) refieren que esta técnica consiste en reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los sujetos entrevistados, destacando que dichos encuentros están orientados a la comprensión de las perspectivas que tienen los sujetos con respecto a sus vidas, situaciones o experiencias, según como las expresan sus propias palabras.

Castellanos, Arteaga y Leal / “! Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?” Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

Es importante acotar que este tipo de entrevista, no obedece a un marco de preguntas preestablecidas, sino que se busca obtener un relato fluido de las historiadoras, en el cual no existen límites de ninguna índole y se maneja como una conversación libre. Esto con la finalidad de que afloren aspectos relevantes para los sujetos, de acuerdo a sus vivencias particulares.

No obstante, debemos mencionar que utilizamos la entrevista a profundidad abierta y luego la entrevista a profundidad focalizada.

1.5.1. Instrumentos

- En los instrumentos utilizamos el cuaderno de notas, computadora, pendrive y teléfono móvil.

2. Procedimiento para el análisis e interpretación de la información

Una vez obtenida la información requerida en esta investigación procedimos a analizar e interpretar la información obtenida en las entrevistas a profundidad y en los diarios de campo.

2.1. Escuchar las entrevistas

Como su nombre lo indica, este paso está referido a escuchar las entrevistas detenidamente varias veces, con el fin de transcribir exactamente la información tal y como es expresada por los historiadores, así como también con el fin de lograr una mejor comprensión de la perspectiva de los mismos.

2.1.1. Transcripción de las entrevistas

Transcribir las entrevistas consiste en registrar el relato del los historiadores, respetando su literalidad, es decir, la forma en la que estos se expresan y sus propias palabras. Para ello se debe escuchar en reiteradas oportunidades las entrevistas, y tomar en cuenta las pausas, los silencios durante la misma.

2.1.2. Categorización de las entrevistas

El proceso de categorización se inicia luego de transcribir las entrevistas, tomando en cuenta el formato que propone Martínez (2006), el cual se divide en tres partes: En el lado izquierdo se colocan las categorías, en el centro el número de líneas, y del lado derecho el relato.

Categorizar en pocas palabras consiste en asignarle un nombre a cada aspecto que como investigadoras consideremos relevantes dentro del relato de las historiadoras, para darle una coherencia lógica en el proceso de interpretación.

2.1.3. Interpretación de las entrevistas y del diario de campo

De acuerdo con Scribano (2007), el análisis consiste de las entrevistas o diarios de campo en conectar la información con imputación de sentido, estableciendo puentes entre

la textualidad de los sujetos participantes y la interpretación del investigador. Se debe relacionar los datos con la teoría, teniendo en cuenta que de alguna u otra manera el investigador tiene percepciones cargadas de preconcepciones, y por ende no se puede tener teoría, sin al menos una suposición.

Un tercer aspecto relevante para Scribano (2007), es el de mantener un estado de vigilancia epistemológica y alerta metodológica, lo cual debe conducirnos a *dudar* sobre lo que hemos interpretado, repensando nuevamente nuestra comprensión, dándole cabida siempre a la subjetividad.

2.1.4. Agrupación de Categorías

Las categorías fueron agrupadas considerando los significados que las historiadoras le ofrecían a la participación. En el cuadro 1, están resaltados los mismos: Definición de participación, elementos que influyen en la participación, causa de la no participación en la comunidad y organización en la comunidad.

Castellanos, Arteaga y Leal / “! Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?” Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

Cuadro 1: Significados de la Participación otorgados por las historiadoras

Significados de la Participación			
1. Definición de Participación	2.- Elementos que influyen en la Participación	3.- Causas de la NO de Participación	4.-Organización en la Comunidad Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños
Participación como derecho constitucional	Elementos fundamentales de la participación	Ausencia de participación: Aspecto cultural	Presente: Figura de organización comunitaria (Consejo)
Participación Protagonica	Importancia del sentido de pertenencia	Ausencia de participación: Desconocimiento	Proyectos realizados mediante la gestión de la comunidad
Antes: Participación representativa	Importancia de tener conciencia	Ausencia de participación: Apatía	Desatención de la conformación del Consejo Comunal
Importancia de la Participación	Importancia de tener conocimiento sobre los beneficios de la participación	Ausencia de participación: Ocupaciones diarias	Comisión promotora para la conformación del Consejo Comunal
Importancia de Promover la Participación	Importancia del sentido de responsabilidad	Ausencia de participación: Inasistencia	Importancia de conocer las funciones de los voceros
	Sentido de compromiso con el trabajo comunitario		Reuniones para beneficiar a la comunidad
			Limitaciones en la Conformación del Consejo Comunal
			No se ha conformado el Consejo Comunal
			Algunos no están de acuerdo con los Consejos Comunales
			Cerca de lograr la Conformación del Consejo Comunal
			El trabajo colectivo beneficia a toda la comunidad
			Valorar la Organización Comunitaria es fundamental

3. El Punto de Llegada: encuentro con los significados de la participación en la Comunidad Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños

En esta parte nos concentramos en el encuentro con los significados, con los conocimientos emergentes y con el diálogo de saberes. Tomamos como base el Cuadro 1: Significados de la Participación otorgados por las historiadoras.

3.1. Definición de Participación

Para la comunidad Barrio los Claveles, Sector los Isleños, la participación se define como un derecho ciudadano consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo a lo relatado por la Sra. Zaida:

“Bueno la participación de la comunidad..., si nos vamos a lo que reza la Carta Magna...lo que está plasmada en el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en donde todos estamos llamados a la participación.” (Entrevista N°4, Líneas 5-11).

En este relato la Sra. Zaida, dirigente comunitaria y abogada, muestra su conocimiento acerca de las disposiciones de la carta magna, específicamente en el artículo donde se consagra la participación como un derecho, lo cual le permite hablar con propiedad sobre el tema, en tanto que lo maneja ampliamente.

En efecto, el Artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) hace referencia a que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. De manera que, la participación constituye un medio necesario para lograr el protagonismo de las personas para garantizar su desarrollo, individual y colectivo; motivo por el cual, es obligación del Estado y deber de la sociedad, el generar las condiciones más favorables para su práctica.

Es decir, que el artículo 62, representa una aval con el que cuentan los venezolanos para ejercer su derecho a participar activamente en la solución de sus propias necesidades, convirtiéndose así en actores primordiales. Por ende, le compete al Estado promover dicha participación, mediante la creación de espacios que la permitan.

A su vez, el Artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su numeral 2 establece que “La participación de las comunidades y ciudadanos y ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción”

De igual modo, Sánchez (2003) señala que la participación en Venezuela no sólo está concebida como un derecho, sino también como un deber, puesto que el artículo 132 de la Carta Magna así lo dispone cuando señala: “Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política,

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social".

Sin embargo, la Sra. Zaida manifiesta que muchas personas de la comunidad no asumen su derecho-deber de participar, a pesar de estar contemplado en la Carta Magna, por lo que no se involucran en las actividades comunitarias. Además, agrega que algunas personas no están de acuerdo con lo establecido por la Constitución, en tanto que concibe la participación como un derecho que pone a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y por ende, les otorga mayor protagonismo. Así lo refiere en los siguientes párrafos:

"...Entonces ahí vemos nosotros la participación que a veces la gente no asume ese derecho plasmado en la constitución, porque ese... un derecho que está plasmado ahí..." (Entrevista N°3, Líneas 101-105) "...entonces muchos no están de acuerdo con lo que plasma la Constitución que recoge la Carta Magna ¿Por qué?, porque eso le permite a los ciudadanos por igual la participación." (Entrevista N°3, Líneas 109-113).

En este mismo orden de ideas, la Sra. Zaida considera que la participación representa un elemento fundamental en la prosecución de objetivos comunes, y que además la Constitución actualmente hace el llamado a las personas a participar. Según sus palabras:

"...!entonces la participación es el primer eslabón! ¿verdad?, para nosotros lograr muchos objetivos, la participación vista hoy desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es el mejor elemento que nosotros los venezolanos podamos tener." (Entrevista N°4, Líneas 55-61).

"Entonces vista la participación hoy, creo que es uno de los artículos de la Constitución que nos llama a la participación..." (Entrevista N°4, Líneas 99-102).

La Sra. Zaida nos muestra que uno de los elementos fundamentales para definir la participación es su ubicación como un derecho consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), no obstante, éste es su derecho que no es ejercido por toda la comunidad.

Así tenemos, que no toda la comunidad toma parte de los procesos, acciones y decisiones colectivas. Ya lo apuntábamos antes cuando citábamos a Coraggio (2004), cuando se habla de participación se debe "tomar parte de".

Se entiende entonces que la participación es un derecho y deber socio-político, que implica una interrelación entre los ciudadanos, cuyo fin debe estar orientado a favorecer su desarrollo integral, mediante la intervención en los asuntos públicos, tal como lo contempla la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

De acuerdo con López et al. (2005: 14), la participación "exige que los ciudadanos se involucren permanentemente de manera profunda, amplia y organizada, alrededor

de todo lo que por hecho y derecho les pertenece en los órdenes Social, Político, Cultural, Territorial, Ético, Económico y Productivo”.

En otro orden de ideas, la Sra. Zaida hace referencia a las formas de participación y destaca que la participación protagónica actualmente rige esta práctica social, a pesar de que muchos ciudadanos todavía no la conozcan. Y aunque no explica lo que es para ella este tipo de participación, si la menciona en las siguientes líneas:

“...Entonces para, para todos los venezolanos, los que conocen y los que no conocen de esa participación que es protagónica ¿verdad?”, existe esa Constitución” (Entrevista N°4, Líneas 30-34).

Con respecto a lo anterior, López et al. (2005:14) sostienen que “la participación protagónica, está orientada a ocupar y consolidar espacios legítimos y formales de intercambio, comunicación y expresión de los ciudadanos con los órganos del Poder Público, para gobernar y compartir responsabilidades, en la gestión pública local”. Se habla entonces de una redistribución del poder como propiedad colectiva, es decir perteneciente a todos, y que puede ser ejercida mediante las diferentes instancias y mecanismos tanto institucionales como comunitarios.

Del mismo modo, la Sra. Zaida señala que anteriormente la participación era representativa, por tal motivo, los ciudadanos no se involucraban como ahora. Según sus palabras:

“...Y esa participación en Venezuela ¿verdad?, no se daba de esta forma ¿verdad?, porque antes la participación era representativa...” (Entrevista N°3, Líneas 105-108).

En relación con lo anterior, se puede decir que la participación representativa, es aquella en la que los ciudadanos, le transfieren mediante el voto, el poder a sus representantes en mayor o menor grado. Dicho de otra manera, la participación representativa supone únicamente ejercer el derecho de elegir a sus gobernantes.

Otro aspecto relevante es el referido a los objetivos de la participación, que de acuerdo al relato de la Sra. Zaida, éstos se encuentran dirigidos a obtener mejoras para el bienestar común. Así lo deja ver en el siguiente párrafo:

“...Y todos estamos llamados a esa participación, o sea debería ser una cuestión obligatoria para nosotros porque de esa participación depende el avance que nosotros podamos darle ¿verdad?, a lo que son las necesidades de la comunidad; si no hay participación dentro de los integrantes de la comunidad, pues no se conoce cuáles son sus mayores necesidades, cuáles son sus mayores problemas, a donde acudir para resolver esos problemas, a donde cubrir esas necesidades...” (Entrevista N°4, Líneas 19-30).

Lo señalado por la Sra. Zaida muestra la importancia que ella le asigna a la participación, puesto que resulta imprescindible para lograr cambios positivos basados en las necesidades de la comunidad. Desde la perspectiva de la historiadora, puede

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

decirse que el principal objetivo de la participación radica en cubrir las necesidades y solventar los problemas.

Por esto se hace necesario promover la participación con el fin de que no quede como letra muerta. Tal como es referido por la Sra. Zaida:

"Qué bueno... debemos ser nosotros voceros de ese llamado a la participación, que nosotros tengamos presente que ese artículo que está ahí en la Constitución que es bien valioso ¿verdad?. La participación va a fluir sola, pero si nosotros no la promovemos, está ahí como letra muerta..." (Entrevista N°4, Líneas 114-120).

En relación a esto, sostenemos que la participación, tal como está concebida en el artículo 184, "pasa por el reconocimiento de los deberes y derechos, la ciudadanía, la democracia, la seguridad, y el bienestar de las personas". De allí la importancia de la participación como garantía de la consecución de los intereses colectivos. .

Al mismo tiempo, la Sra. Zaida destaca que una vez que las personas evidencian los logros obtenidos con la participación, tienden a involucrarse más e incentivar a otros. En palabras textuales:

"Pero cuando tú ya involucras a una persona y le das responsabilidades, y esa persona ve que da resultado la participación, entonces la persona de repente se entusiasma y motiva a otros; pero a pesar de eso, todavía hay mucha gente que no quiere participar..." (Entrevista N°4, Líneas 140-148)

"Pero todavía hace falta promover más esa participación en la comunidad..." (Entrevista N°4, Líneas 122-123).

Apoyados en la historia de la Sra. Zaida, podemos señalar que el hecho que la participación esté consagrada en nuestra Constitución no es suficiente para que en la Comunidad participe activamente. Según nuestra historiadora, muchas personas de la comunidad, aún siguen evadiendo la responsabilidad de participar en los asuntos que les conciernen. Esto pone de manifiesto que todavía *falta mucho camino por recorrer* en lo que a participación se refiere, destacando así la imperante necesidad de promoverla en esa comunidad.

3.2. Elementos que influyen en la Participación

De acuerdo a la Sra. Zaida, cuando se habla de participación dentro de una comunidad, surgen ciertos elementos fundamentales que confluyen entre sí. Tal como lo refiere en el siguiente fragmento de la entrevista:

"El primer elemento o elemento primordial sería la conciencia, cuando tú tienes conciencia sobre lo que son los problemas de tu comunidad ¿verdad?, cuando tienes sentido de pertenencia... porque no es sólo tener conciencia es también saber, tener sentido de

pertenencia y responsabilidad, porque esos tres elementos deben ir unidos. Primero, la conciencia para tú identificar iverdad!, que tú siendo objeto para lograr un objetivo iverdad!... En cuanto a la conciencia... si no tienes sentido de pertenencia que va ligadito ahí, y tú no tienes un sentido de responsabilidad... Bueno yo te decía que son los elementos primordiales eh... obligatorios, ¿verdad?, dentro de la participación". (Entrevista N°4, Líneas 64-81).

Lo expresado por la Sra. Zaida se reduce a tres elementos, referidos a la identificación de problemas y objetivos comunes, y resultan indispensables en el proceso de participación comunitaria, los cuales denomina como: Conciencia, Sentido de Pertenencia y Sentido de Responsabilidad.

Podemos observar, que estos elementos están estrechamente ligados al concepto de comunidad, la cual está formada por grupos de personas que ocupan un territorio que es o consideran propio, sobre éste se erige una vida en común, en la que prevalece la afectividad, los conflictos, la construcción de proyectos y procesos de comunicación que se renuevan cada día. Se encuentran en la comunidad el apoyo, la seguridad, la solidaridad, el sentido de pertenencia y la identidad. Además de conflictos políticos, competencias y problemas personales y/o colectivos.

La comunidad es un espacio para vivir, para compartir. Es un espacio que ofrece tranquilidad y contradictoriamente también ofrece conflictos de deben ser resueltos en colectivo. (Castellano, 2007).

En consecuencia, se puede decir que los tres elementos de la participación a los que hace referencia la Sra. Zaida parten de un sentido vinculado estrechamente con el significado de comunidad, pues como lo plantean Giuliani y Ramírez (2006: 11) que "para que exista realmente una comunidad debe desarrollarse un sentido de comunidad", es decir que para poder hablar de comunidad, sus miembros deben sentirse parte de ella, deben sentir que pertenecen a ese modo de vida que es su comunidad, y, además deben sentir que de una u otra forma ésta también les pertenece.

Ahora bien, para lograr una mejor comprensión acerca de estos elementos, es necesario percibir la importancia de cada uno por separado. En primer lugar la Sra. Zaida destaca la importancia de tener conciencia, expresando:

"Si yo tengo conciencia, yo voy a... vamos a decir, dentro de mi comunidad, a conservar y proteger, a cuidar y todas esas cosas de las cuales tiene la comunidad" (Entrevista N°4, Líneas 81-85).

En otras palabras, tener conciencia forma parte de identificarse con la comunidad donde se encuentra inmerso y todo lo que ello implica. Al respecto, Montañó (2005: 7) señala que "al tomar conciencia sobre la realidad, los sujetos se transforman en protagonistas de su propio desarrollo".

A su vez, para Chacín y Márquez (2011:74), el nivel de conciencia colectiva que posean los actores sociales involucrados al momento de intervenir su entorno, con el

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

firme propósito de transformarlo, sería fundamental puesto que no es posible desarrollar la participación sin la existencia de una conciencia de comunidad y sin la identidad que resulta de las necesidades y objetivos compartidos por un grupo social determinado. Resulta necesario destacar, que la importancia de tener conocimiento sobre los beneficios de la participación, forma parte de tener conciencia. Esto se desprende de lo manifestado por la Sra. Zaida:

"Entonces si la gente dentro de su poquito conocimiento tuviera el manejo del beneficio que cada una de estas comunidades está perdiendo, la cosa sería diferente" (Entrevista N°3, 44-48).

"...y si nosotros todos dentro de una comunidad quisiéramos beneficios, la comunidad entendería que hay una necesidad, por más que yo tenga el interés de participar, es una necesidad que hay" (Entrevista N°3, 60-65).

En concordancia con lo anterior, González y Marín (2005) afirman que la gente participa cuando descubre que se puede hacer algo frente a su realidad, o cuando considera que puede perder o ganar algo importante para ella. De modo que, en la medida que las personas estén al tanto de los beneficios que brinda la participación comunitaria, se involucraran más en dicho proceso, dado que entenderían que a través de sus acciones pueden generar cambios positivos en su comunidad.

Tal como lo plantea Sánchez (2003:43), la participación contribuye a la *toma de conciencia* acerca de la necesidad de realizar cambios sociales. Aunado a esto, la participación permite generar "un clima de solidaridad, de responsabilidad, de trabajo y de conciencia para la creación de nuevas formas sociales emanadas del consenso general de la población".

Por otra parte, la Sra. Zaida explica lo que significa para ella el sentido de pertenencia. Según sus palabras:

"...entonces estamos acudiendo a ese sentido de pertenencia porque si no tengo aceras y brocales a mí me siente que mi comunidad no se vea más bonita por causas de sólo un grupo; porque cuando viene un aguacero, el charco, el barro, así tiene que salir los muchachos a la escuela brincando de un lado a otro, todas esas cosas, entonces nosotros tenemos que llevar ese sentido de pertenencia más allá de lo que puede ser un pensamiento ideológico..." (Entrevista N°3, Líneas 253-263).

El fragmento expuesto, guarda estrecha relación con lo que Giuliani y Ramírez (2006: 12), señalan sobre el *sentido de comunidad*, pues éste alude a un sentimiento de pertenencia e identificación que tienen los miembros de una comunidad en relación al lugar de residencia y el mundo de vida derivado del mismo, lo cual permite sentirse parte de una red de apoyo con la que pueden contar para enfrentar situaciones de emergencia o desarrollar acciones para solucionar problemas comunitarios.

Además, Leal (2008: 142), sostiene que "una democracia no puede subsistir sin un cierto grado de adscripción de los ciudadanos, sin una ética democrática; tampoco puede hacerlo si la ciudadanía no desarrolla un sentido de pertenencia y apropiación de las instituciones del estado".

Al mismo tiempo, Giuliani y Ramírez (2006: 12) señalan que cuando existe "...un sentido de comunidad las personas pueden superar las diferencias y lograr ponerse de acuerdo para tomar decisiones que las afectan a todas por igual, debido a que todos habitan el mismo territorio y comparten buena parte de los problemas".

De manera que, la comunidad puede lograr ponerse de acuerdo y desarrollar acciones positivas que los beneficien a todos, basándose entre otras cosas, en el sentido de comunidad. Así como fue referido por la Sra. Zaida en las siguientes líneas:

"...sí yo tengo sentido de pertenencia me voy a preocupar por los problemas de la comunidad" (Entrevista N°4, Líneas 86-88).

Según Giuliani y Ramírez (2006: 15) dentro del sentido de comunidad confluyen varios factores que se desarrollan a lo largo de la historia de una comunidad. Algunos de ellos son: la satisfacción de necesidades conjuntas y la identidad comunitaria, la cual hace referencia a "si los miembros de una comunidad no se sienten identificados positivamente con ella, difícilmente se podrán desarrollar sentido de comunidad alguno". De acuerdo con estos autores, en aquellas comunidades donde existe un alto sentido de comunidad, se da con mayor facilidad el proceso de participación.

Por último, la Sra. Zaida hace referencia al sentido de responsabilidad y al sentido de compromiso con el trabajo comunitario determinado por su participación como miembro de la organización comunitaria. Tal como lo deja ver en estas líneas:

"...y en cuanto a la responsabilidad, cuando nosotros asumimos por lo menos dentro de un Consejo Comunal una responsabilidad, debemos hacerla con honestidad, debemos hacerla con amor porque todo lo que se hace con amor da frutos" (Entrevista N°4, Líneas 88-94).

"...porque hay que ser comprometido con el trabajo humano para poder incluir en esos beneficios a todos los que lo necesitan, y están esperando por eso" (Entrevista N°3, 275-279).

Con respecto a esto, Alvarado (2006: 191) afirma que en teoría se entiende "la importancia de organizarse y del trabajo comunitario, pero en la práctica, existe una débil percepción de los grupos que formalmente representan a la comunidad y de sus capacidades para contribuir en la solución de sus problemas".

Es decir, que el sentido de responsabilidad y de compromiso con el trabajo comunitario, constituyen elementos fundamentales para que los miembros de las organizaciones comunitarias tengan credibilidad, y de esa manera contribuyan a incrementar la participación de la comunidad en general. Pero debe trascenderse de la teoría a la realidad, a la puesta en práctica de la participación.

3.3. Causas de la NO de Participación

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

En el relato de vida de las dos historiadoras se pone de manifiesto sus perspectivas acerca de la No participación. Ellas plantean diversas causas por las cuales las personas de la comunidad Barrio Los Claveles Sector Los Isleños no ejercen su derecho a participar. En tal sentido, una de esas causas está relacionada con lo que ellas denominan el *aspecto cultural*. De acuerdo a lo expresado por la Sra. Edicta (+), en el siguiente fragmento:

"...casi nadie participa, ni a las reuniones asisten, ibueno yo tampoco!, por mis ocupaciones y la edad, pero todos quieren beneficios y nadie quiere hacer nada por colaborar, nadie asiste a las reuniones de consejo comunal, ipero invítalos para un bingo o juego de baraja pa´ que veáis!.Y la comunidad no ha hecho mucho por este problema... porque en realidad cada quien vive en su problema y no le para a eso." (Entrevista N°1 Líneas 88-98).

El fragmento que antecede, refleja que las personas de la comunidad, según lo apunta la historiadora, tienden a dejar de lado la participación, otorgándole mayor importancia a las actividades recreativas que a las actividades vinculadas con el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

Se puede decir que la participación comunitaria constituye una de las iniciativas que favorecen los procesos de desarrollo de los espacios urbanos habitados. Sin embargo, para Sánchez y González (2006: 19), la participación se expresa de diferentes formas dependiendo del estilo de vida de las personas. Además, sostienen que "desde cada estilo de vida se establecen relaciones entre lo material, lo cultural y lo simbólico, así como formas de interconexión individual y colectiva con el entorno social y natural que pudieran representar una contribución a la comunidad".

En este orden de ideas, conviene hacer mención a lo relatado por la Sra. Zaida, quien también plantea que la No participación de las personas obedece en gran medida al *aspecto cultural*. Tal como lo expresó en los siguientes párrafos:

"Yo diría que no son cuestiones políticas, sino una cosa de cultura, de flojera, las personas no luchan porque mejore su condición de vida..." (Entrevista N°2, Líneas 298-301).

"...pero yo diría que es más que todo cultural, o sea la gente a veces está en ocio y no sabe que... su tiempo... ¿verdad?, puede contribuir a mejorar muchísimas cosas, no sólo en su comunidad sino a nivel de lo que es el país, de la nación, es una cosa cultural." (Entrevista N°4, Líneas 34-39).

En consecuencia, la Sra. Zaida recalca que la No participación está estrechamente relacionada con lo que ella denomina *una cosa cultural*, con esto enfatiza que las personas se encuentran en estado de ocio, y que por lo tanto, no invierten su tiempo en actividades que puedan contribuir a mejorar su condición de vida.

Al respecto, Coraggio (1989: 14), destaca la importancia de luchar por el sentido de la participación, ese nuevo desafío de una lucha cultural, que a su criterio debe

verse como “la lucha por el sentido de participación popular en todos los campos, incluso dentro de las formas institucionales existentes”.

Del mismo modo, El Troudi et al. (2006: 10) señalan que “hay que luchar por construir una nueva cultura que genere la convicción de que es a través de la organización y participación del pueblo cómo se logra derrotar la pobreza y edificar una sociedad libre, justa y de iguales”. Significa entonces que el *aspecto cultural* juega un papel fundamental en la participación comunitaria; por lo tanto, en la medida que las personas le otorguen mayor relevancia a la participación y la ejerzan en función de mejorar las condiciones de vida, pudiera asegurarse un cambio en las comunidades.

La Sra. Zaida insiste en que la No participación quizás es cultural, en tanto que las personas le han dado mayor prioridad al tiempo de ocio. Según sus palabras:

“...y que en muchos casos la no participación quizás es cultural, la gente se acostumbró más bien a ver la televisión, jugar una baraja o un bingo, a oír música...” (Entrevista N°4, Líneas 102-106).

Contrastando lo expresado por la Sra. Zaida, autores como Sánchez y González (2006), refieren que la participación e implicación en actividades que se desarrollan en la comunidad, tales como pasear, leer, oír música, o practicar deportes, constituye una estrategia de disfrute del tiempo libre y el ocio, que favorece el sentido de pertenencia y la convivencia.

Otra de las causas que se le pueden atribuir a la No participación, se debe al desconocimiento de las personas respecto al tema, puesto que tal como se planteó en el primer significado desarrollado en este artículo, las personas desconocen tanto los ámbitos de participación, como el alcance de la misma. En palabras de la Sra. Zaida:

“...porque la participación viene dependiendo de la formación que la gente tenga, si yo por lo menos no sé ni siquiera qué es un consejo comunal, no me voy a involucrar en un consejo comunal...” (Entrevista N°3, Líneas 24-29).

“...a veces esa participación no se da..., frecuentemente por desconocimiento de las personas, porque eh... hemos visto por ejemplo el caso de los Consejos Comunales, donde a veces la gente desconoce la importancia que tiene la participación...” Entrevista N°4, Líneas 11-17).

“La no participación es precisamente eso que te decía, la gente no participa porque desconoce lo que deja de hacer, los beneficios que pudiera obtener...” (Entrevista N°4, Líneas 137-140).

Lo relatado por la Sra. Zaida muestra que las personas de la comunidad tienden a no participar, debido a que desconocen las instancias para hacerlo y la importancia de sus acciones colectivas. Al respecto, Sánchez y González (2006) sostienen que en el contexto comunitario, las situaciones de necesidad (condiciones de viviendas, enfermedad, asistencia social, entre otras), que deben ser previamente identificadas para determinar si requieren intervención oportuna; muchas veces escapan del control de quienes han de atenderlas, bien sea por el desconocimiento que se posee de ellas,

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

o por la ignorancia de los afectados sobre los posibles apoyos con los que pudieran contar.

Igualmente, Alvarado (2006: 191) señala que aunado "...a la escasa participación de los vecinos en la solución de problemas comunes, por una ausencia de conciencia colectiva, se hace notorio el conocimiento limitado que tienen los miembros de la comunidad sobre lo que es la participación. En tanto que, muchos la limitan simplemente a asistir a las reuniones convocadas por las asociaciones de vecinos o los consejos comunales, mientras que pocos la entienden como cooperación propia, individual, directa, con las organizaciones comunitarias o con la comunidad en general".

De esta manera, cobra sentido el planteamiento de González y Marín (2005: 43), quienes establecen tres perspectivas acerca de la participación. A saber:

"Ser Parte, se refiere a tener clara identificación con los procesos y situaciones que les afecta como comunidad, a la internalización y reconocimiento de la realidad que se vive y de autoubicación frente a esos procesos de manera activa y reflexiva. Tener Parte es la dimensión activa de la participación, se trata de no esperar que otros resuelvan los problemas. Y Tomar Parte, comprende el compromiso que se hace con la realidad, asumiendo tareas concretas, proponiendo y actuando".

Significa entonces, que la participación en sentido amplio, implica mucho más que asistir a reuniones. Entre otras cosas, resulta indispensable el conocimiento de los miembros de la comunidad acerca de su realidad, y la importancia de que ellos mismos unan esfuerzos para contribuir a su desarrollo, favoreciendo así la participación activa en dicho proceso, lo cual demanda un verdadero compromiso.

Tal como es señalado por Sánchez (2003: 44). La participación requiere de orden, planificación, responsabilidad y compromiso. En consecuencia, se puede decir que lo importante no es el momento en que se participa, sino la forma como se ejerce dicha participación.

Esta última apreciación coincide con Chirinos (2010), quien recalca la necesidad de asumir el proceso de participación de una manera diferente. Debido a que, según su punto de vista, se sigue **viendo la participación como formar parte de, y no como actores fundamentales del proceso.**

Ahora bien, en la comunidad estudiada otro aspecto que se vincula con la No participación, es lo que la Sra. Zaida ha descrito como Apatía. De acuerdo a lo expresado por ella en los siguientes fragmentos de la entrevista:

"Es una comunidad que..., donde la gente es un poco apática a participar, por lo menos en lo que es buscar mejoras..." (Entrevista N°2, Líneas 50-53).

"Bueno, mira la participación es un aspectos que si pudiéramos decir en donde en la mayoría de los casos, la gente habla de apatía iverdad!..." (Entrevista N°3, Líneas 8-11).

"...y otros que no participan sencillamente no les interesa eh... dicen de repente: "ese no es mi problema, yo no tengo ese problema"."(Entrevista N°4, Líneas 160-164).

Lo antes expuesto concuerda con la perspectiva de Ander-Egg (2000: 116) quien sostiene que en cada contexto que se estudia se encuentra una forma peculiar en la que se mezclan diversos modos de participar, donde "la gente se mueve entre la propensión a la participación, la apatía y el desinterés".

Pese a lo señalado por Ander Egg (2000), nosotras negamos *la apatía* como una negación de la participación. Consideramos eso sí, que lo que el autor denomina apatía puede ser una manifestación de algo más complejo, como un elemento que forma parte de una cultura determinada, que al ser vista desde la cultura del investigador (desde afuera) se traduce de una manera que minimiza a la comunidad o desvirtúa el significado que ésta le otorga a sus propios procesos de participación y No-participación.

Respetamos por su puesto la perspectiva de la Sra. Zaida, quien desde su propio referente cultural analiza y denomina sus perspectivas con *categorías sociales* que nacen de su propio contexto, en plena construcción de su modo de vida.

Puede decirse entonces, que existen diferentes formas de participación y compromiso, dependiendo del grado de identidad que establecen las personas con su comunidad, de las necesidades que éstas tengan y del conocimiento de las ventajas que ofrece el proceso de participación.

Hernández (1996: 29) plantea tres niveles que ilustran las formas de participación comunitaria, estos son: asistencia, permanente y orgánica. El primer nivel hace énfasis a la asistencia a convocatorias e invitaciones que realizan los líderes comunitarios; el segundo nivel, se refiere a las acciones más concretas ligadas a un determinado plan o proyecto, donde las personas muestran mayor compromiso, en virtud de que saben que su participación resulta necesaria. Sin embargo, aunque se desarrollan acciones en forma permanente, son acciones muy puntuales; y por último, el tercer nivel es donde se aprecia la participación en toda la extensión del término, dado que implica la actuación planificada que se desarrolla a partir de un proyecto específico, sobre una necesidad sentida.

A este respecto, consideramos que el proceso de participación debe trascender el plano de atención de las necesidades sentidas e involucrar procesos más complejos que busquen la formación socio-política de las comunidades.

No obstante, Giuliani y Ramírez (2006: 57), destacan que "la mayor parte de los miembros de la comunidad se desenvuelven en el nivel de asistencia". En el caso de la comunidad Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños, según la Sra. Zaida ocurre que:

"...que de repente se conforma un consejo comunal y vemos que cuando se realizan las convocatorias, los que asisten son dos o tres y eso es una debilidad para los consejos comunales..." (Entrevista N°2, Líneas 238-243).

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

Se evidencia entonces, que en esta comunidad predomina la inasistencia de las personas a las reuniones convocadas, lo cual según la perspectiva de la Sra. Zaida representa una debilidad en las organizaciones comunitarias, y además, demuestra que gran parte de dicha comunidad no se involucra ni siquiera en el nivel más elemental de la participación.

Aunado a lo anterior, desde el punto de vista de la Sra. Zaida, las ocupaciones diarias también constituyen un elemento importante en la No participación, dado que según su relato, algunas personas no cuentan con el tiempo necesario para involucrarse completamente. En palabras textuales:

"...y hay quienes en cambio no participan es por falta de tiempo, porque trabajan, porque estudian; pero que siempre hay un tiempo aunque pequeñito..., pero si existe y si lo hay para la participación." (Entrevista N°4, Líneas 148-153).

En efecto, Giuliani y Ramírez (2006) refieren que con frecuencia las personas en las comunidades, no se atreven a asumir mayores responsabilidades, debido a las dificultades de tiempo que supone el día a día, donde las actividades laborales y familiares los absorben significativamente.

Para complementar, se hace referencia a El Troudi et al. (2006: 12), cuya perspectiva enfatiza que la participación necesita tiempo, bien sea para "hilar una idea, tiempo para expresarse, tiempo para que unos reafirmen las ideas de los otros, tiempo para convencer, tiempo para concretar una idea en actividades prácticas, tiempo para señalar y resaltar las ideas correctas y esclarecerlas con argumentos".

Es por ello, que en cierta manera, el tiempo representa una limitante para que las personas puedan desarrollar una participación efectiva, en tanto que sus actividades personales y familiares las ocupan cotidianamente, por lo cual se merma la posibilidad de que existan oportunidades de participar en lo que respecta a su vida comunitaria.

3.4. Organización en la Comunidad Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños

Para dar inicio al desarrollo de este significado, resulta necesario aclarar que en la comunidad Barrio Los Claveles Sector Los Isleños, todavía no ha sido posible conformar el Consejo Comunal. Así fue referido por la Sra. Zaida en los siguientes fragmentos:

"...Por lo menos aquí no hay consejo comunal conformado ¿Por qué no hay consejo comunal conformado? Porque hay quienes también se dedican iverdad!. a... evitar que esto se haga ahí, también por cuestiones políticas..." (Entrevista N°3, 48-53).

"...Pero también hemos tenido un inconveniente con la gente de, de, de... la que nos da los planos a nosotros, en cuanto a lo que son los espacios geográficos, hay casas que no aparecen y como no aparecen esas viviendas, eso nos trancó la orientación que nosotros recibimos, ahora es que podemos es mapear cada una de esas viviendas y cuando nosotros ya tengamos el mapeo en todo lo que será el ámbito geográfico, entonces podemos ir allá a OMPU y OMPU

nos hace un nuevo levantamiento, por lo que habían viviendas que no aparecían eso nos ha limitado a nosotros para que tengamos ahorita un consejo comunal..." (Entrevista N°2, 208-224).

De acuerdo al relato de la Sra. Zaida, la conformación del Consejo Comunal ha tenido varias limitaciones, entre las cuales destaca, la falta de los planos de la comunidad y la oposición de algunas personas. Con respecto a esto, Chirinos (2010), señala que cuando se habla de participación todo está condicionado porque la realidad también va imponiendo tremendas contradicciones en la aplicación de la ley, en los diferentes sujetos que actúan en ella, y en el logro de los objetivos que establece la Constitución.

No obstante, autores como Chacín y Márquez (2011) consideran que las organizaciones sociales y comunitarias requieren espacios que les permitan ejercer una real participación, encaminada al diseño y ejecución de acciones tendentes a posibilitar las políticas de desarrollo comunitario, que a su vez, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad.

Ahora bien, aún cuando no se ha formalizado la conformación del Consejo Comunal en la comunidad Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños, tal como lo señala la Sra. Zaida, algunos miembros de la comunidad consideran que si existe una figura de organización comunitaria, aunque no cumple todos los requisitos para ser un Consejo Comunal. Tal es el caso de la Sra. Edicta, quien manifiesta que sí hay un Consejo Comunal. Veamos lo que señala:

"...Ahora hay Consejo Comunal que tampoco es que haga mucho pero por lo menos como figura de organización está, ahí podemos encontrar las cartas de residencia ique para todo lo piden!, y hacen jornadas de vez en cuando de MERCAL, y cedulación, y de juegos para los muchachos" (Entrevista N°1, 33-40).

Lo expresado por la Sra. Edicta parece afirmar que la presencia de grupos organizados en las comunidades, en este caso, los Consejos Comunales constituye un paso importante para éstas puedan mejorar sus condiciones de vida. De allí que, el fortalecimiento de los Consejos Comunales como institución para participar, pudiera permitir un verdadero empoderamiento de las comunidades organizadas y sus voceros.

Cabe agregar que desde la perspectiva de El Troudi et al. (2006), las asambleas de los Consejos Comunales representan un espacio que favorece la transparencia en los procesos tanto de toma de decisiones como de evaluación. De modo que, las asambleas sirven para ratificar el norte de actuación de las organizaciones comunitarias.

Sin embargo, en el caso específico de la comunidad Barrio los Claveles, Sector los Isleños, algunos de sus miembros no están de acuerdo con los Consejos Comunales, por lo cual utilizan las asambleas como medio para oponerse a la conformación del mismo. En palabras de la Sra. Zaida:

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

"Digamos que... el querer sabotear a veces una asamblea porque muchos de verdad no están de acuerdo con lo que es un Consejo Comunal, pero no están de acuerdo quizás esas personas que bueno por lo menos no creen en el proyecto socialista iverdad!...!" (Entrevista N°3, 215-221).

Con relación a lo anterior se puede decir que la complejidad del actual contexto socio-político de Venezuela, se evidencia también en el ámbito comunitario. En este sentido, Morales (2008:121) refiere que en la información oficial acerca de los consejos comunales predominan aspectos de carácter ideológico-explicativos del proyecto socialista y del papel de los consejos en la implementación de dicho proyecto. Esto genera una interrogante acerca de "si estas instancias son unas propuestas para la unificación de la sociedad, o por el contrario son una manifestación de cooptación asociativa por parte del estado". Interrogante ésta que es respondida por cada comunidad, según su particular modo de vida.

Volviendo la mirada a la conformación del consejo comunal, en la comunidad estudiada existe una comisión promotora para dicha labor. Según lo expresado por la Sra. Zaida en los siguientes párrafos:

"Entonces ahorita hay una comisión promotora aquí, nos hemos venido reuniendo..." (Entrevista N°2, (206-208).

"...Pero tenemos una comisión promotora y hay gente que está involucrada, porque a veces no es hacer el Consejo Comunal..." (Pausa Larga). (Entrevista N°2, 224-228).

Al respecto, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), en el artículo 5, Capítulo II, Constitución del Consejo Comunal señala que "El equipo promotor es la instancia conformada por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que asumen la iniciativa de difundir, promover e informar la organización de su comunidad a los efectos de la constitución del Consejo Comunal y deberá notificar su conformación y actuaciones ante el órgano rector. El equipo promotor cesará en sus funciones una vez que sea instalada la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas".

Para complementar, se puede decir que el hecho de que algunos miembros de la comunidad Barrio los Claveles Sector Los Isleños, estén uniendo sus esfuerzos en pro de la conformación del Consejo Comunal, refleja de alguna manera lo señalado por Chirinos (2010) acerca del cambio de paradigmas que se ha gestado en la participación social, donde se observa que las comunidades han asumido (en el caso de esta comunidad, se debe decir, que están intentando) un mayor nivel de involucramiento, pues la gente está buscando un proceso organizativo que conlleve a una sociedad plenamente satisfecha en sus necesidades.

A su vez, la conformación del Consejo Comunal desde el punto de vista de la Sra. Zaida, ha estado un poco desatendida por ella misma, cosa que ha hecho intencionalmente, con el propósito de provocar que el resto de la comunidad se vea en

la necesidad de despertar e involucrarse en las actividades pertinentes. Según sus palabras:

“Eso es algo que me toca!, quizás por el trabajo que he venido realizando, he descuidado un poquito esa parte de conformar el Consejo Comunal, ¿por qué digo que lo he descuidado? Porque a veces la gente necesita de alguien que los impulse y entonces ellos están a la espera que sean los demás quienes lo hagan, iy yo digo que no...” (Entrevista N°2, 195- 203).

Lo relatado por la Sra. Zaida en el párrafo anterior, concuerda con la perspectiva de El Troudi et al. (2006), quienes sostienen que en ocasiones ayuda mucho más a la participación el hecho de que un dirigente comunitario trate de incentivar a los propios habitantes de la comunidad, para que sean ellos mismos los que hagan los diagnósticos y las propuestas, aunque el sepa de antemano cuáles serán las respuestas.

Siguiendo este orden de ideas, Giuliani y Ramírez (2006: 55) hacen referencia al papel que juegan los líderes comunitarios, quienes “están llamados a promover la participación del resto de la comunidad”, por lo que “deben tener una alta valoración de la participación de los otros, un espíritu democrático y en resumen constituirse en líderes emprendedores”.

Desde la perspectiva de Morales (2008:120), los Consejos Comunales son concebidos como “los únicos canales legítimos para que la sociedad participe”. Visto de esa manera, cobran relevancia los esfuerzos de los dirigentes comunitarios, destinados a lograr la conformación del Consejo Comunal en la comunidad Barrio Los Claveles Sector Los Isleños.

Sin embargo, dicho proceso no resulta sencillo, puesto que amerita mucho trabajo previo, lo cual según Chacín y Márquez (2011: 1) “tarda no menos de cuatro meses, si se atiende a lo establecido por la Ley para tal fin”. En tal sentido, se puede decir que la presencia del Consejo Comunal por sí sola, implica ciertos niveles de participación comunitaria.

En torno a esto, la Sra. Zaida manifiesta que en estos últimos meses ha estado muy cerca de lograr la conformación del Consejo Comunal. Tal como lo refirió en el siguiente fragmento de las entrevistas:

“Entonces, hoy por lo menos yo tengo una reunión aquí en la tarde con aquellas personas que yo considero con las que se puede conversar, para decirles que hay una necesidad aquí que es la que estas dos o tres calles sean asfaltadas, entonces yo creo que ya estamos llegando ahí al... a puntico de decir que podemos conformar el Consejo Comunal, ¡Si Dios quiere!...” (Entrevista N°3, 279-288).

Se desprende del testimonio anterior que la Sra. Zaida como dirigente comunitaria, opta por reunirse con aquellas personas que según su punto de vista, están de acuerdo con la conformación de los Consejos Comunales intentando, desde su perspectiva,

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Con relación a esto, Giuiliani y Ramírez (2006: 55) puntualizan la importancia de promover la participación, lo cual "implica que los miembros del grupo comunitario estén convencidos de los objetivos del proyecto y en consecuencia actúen con alto grado de compromiso, en las distintas fases de planificación y ejecución".

Así mismo, Chacín y Márquez (2011:6) destacan que "...los consejos comunales se convertirían en instancia de planificación, participación y organización más cercanas a los ciudadanos y ciudadanas, entre tanto su accionar se enmarcara dentro de un encuadre de ética, solidaridad, ayuda mutua y acción común".

Resulta oportuno mencionar, uno de los aspectos necesarios para la conformación de los Consejos Comunales, tal como lo es conocer las funciones de los voceros, debido a que muchas veces el desconocimiento constituye un punto en contra para la participación. Tomando en cuenta lo expresado por la Sra. Zaida a continuación:

"...entonces yo considero que cuando conformemos el Consejo Comunal debemos estar, tener como mínimo iverdad!, lo que nosotros nos representa esa función..." (Entrevista N°2, 232-236).

"...entonces hay que fortalecer a los consejos comunales de esa manera, para ir capacitándolos porque de repente no es necesario ser un profesional para tener una responsabilidad pero si tener la más mínima idea que es lo que nosotros vamos a hacer dentro de un consejo comunal" (Entrevista N°2, 244-250).

Los párrafos que anteceden ponen de manifiesto la importancia de conocer las funciones de los voceros, así como también la necesidad de capacitar a los miembros de los consejos comunales, con el fin de que tanto ellos como la comunidad en general, conozcan cuál es su papel dentro de dicha organización.

En este sentido, se puede decir que debido a que los consejos comunales manejan ciertos recursos económicos, se requiere que dentro del proceso capacitación, también se dé una formación en valores, y a su vez algunas técnicas para el manejo de recursos por parte de las comunidades. Dado que, como lo plantea Chirinos (2010), muchas veces los recursos asignados han sido apropiados por particulares, diluyéndose rápidamente; incluso en algunos casos, hay recursos que ni siquiera se obtienen porque los líderes comunitarios se adueñan de ellos.

Ahora bien, en lo que respecta a la comunidad Barrio Los Claveles Sector Los Isleños, a pesar de que no ha conformado el consejo comunal, se ha logrado consolidar algunos proyectos mediante la gestión de la comunidad. En palabras de la Sra. Zaida:

"...de hecho hay un proyecto de redes de acueductos que se realizó por gestión de la comunidad, eh... por la hidrológica Hidrolago,

este..., el servicio de electricidad es el principal que también consolidó con el apoyo de un proyecto que se realizó para quien en ese momento era Enelven, por que hoy podemos decir es CORPOELEC" (Entrevista N°2, 56-64).

Lo expresado por la historiadora demuestra que tal como lo señalan Chacín y Márquez (2011: 1), "...cuando las comunidades se involucran, comprometen y apoyan los planes, proyectos y programas en todas sus fases, se aumenta la eficacia de los mismos". Además, cuando las personas obtienen logros concretos debido a la organización y movilización, que se hace posible mediante las organizaciones comunitarias, se va superando la desconfianza en las propias capacidades, lo que a su vez, permite el mantenimiento de estas formas organizativas.

La perspectiva de los autores referidos, coincide con la de El Troudi et al. (2006), quienes refieren que cuando la gente adquiere confianza en sí misma, en su capacidad creativa y en sus potencialidades de acción, se genera una mejor disponibilidad para participar en los espacios comunitarios, organizándose para ello.

Por otra parte, la Sra. Zaida menciona las reuniones que realiza con grupos más pequeños de la comunidad que están dispuestos a participar activamente en pro de toda la comunidad. Así lo expresó en este párrafo:

"Por lo menos yo en estos días me he estado reuniendo con los miembros de la comunidad, con grupos pequeños en el afecto de estas personas que de verdad si entienden de lo que sería trabajar de una manera participativa en conjunto ¿para qué?, para beneficiar a la comunidad..." (Entrevista N°3, 53-60).

En efecto, según Giuliani y Ramírez (2006: 57) "los responsables de llevar adelante un proyecto o plan determinado, es un pequeño grupo dentro de la organización comunitaria, quienes asumen la responsabilidad de ir incorporando al resto de la comunidad a unos mayores niveles de participación".

Desde la perspectiva de Coraggio (2003: 11), la participación no es un obstáculo, sino un recurso indispensable, donde "la solidaridad, la cooperación y la participación, no son una restricción al interés particular, son potentes instrumentos". Visto así, se puede decir que el trabajo colectivo beneficia a toda la comunidad. Tal como lo manifiesta la Sra. Zaida a continuación:

"Aquí no estamos para trabajar de manera individual, sino la idea es ahorita trabajar en colectivo porque trabajando en colectivo nos vamos a beneficiar todos" (Entrevista N°4, 178-181).

De acuerdo a las palabras de la Sra. Zaida, lo ideal es trabajar en forma colectiva. Al respecto, Sánchez y González (2006: 31) plantean que la acción comunitaria está constituida por todas aquellas acciones colectivas que tengan como objeto a la comunidad de referencia. Estas acciones poseen dos características elementales, a saber:

Castellanos, Arteaga y Leal / “! Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?” Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

“Por una parte, pueden estar o no centradas en los intereses más inmediatos del barrio y por otra, presentan diferente grado de institucionalización, desde las acciones espontáneas de la gente hasta acciones más o menos rutinarias, la decoración de las casas, el cuidado de las calles...”

Significa entonces que la acción comunitaria parte fundamentalmente del protagonismo de sus sujetos sociales que buscan su bienestar, tomando en cuenta que por lo general, son ellos los que conocen sus prioridades, y el perfil de su comunidad. En consecuencia, la participación comunitaria permite transformar el entorno en que se vive, así como también la conciencia del colectivo.

Conviene resaltar que la organización comunitaria debe ser valorada como algo fundamental. Según como fue relatado por la Sra. Zaida en el siguiente fragmento de la entrevista:

“Yo por lo menos, ya los he ido trabajando en que ellos le den el valor a la organización, que es importante porque ahorita usted va al banco por ejemplo, y le dicen tiene que traer una carta de residencia que le dé un consejo comunal, ¿y cómo hacemos si no hemos podido conformarlo?, igual para emplearte en algún lugar por ejemplo, Ministerio de Educación o de Salud tienes que postularte por el Consejo Comunal, y si tú no has trabajado con el Consejo Comunal olvídense que lo van a postular para un empleo” (Entrevista N°3, 310-323).

Lo antes expuesto, está ligado a los planteamientos de Chacín y Márquez (2011: 5), quienes afirman que la organización comunitaria “es vista como el pilar fundamental de la participación, pues si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieran vida los canales y mecanismos de participación.”

Bajo esa perspectiva, se puede asumir que la organización comunitaria tiene como fin último ayudar a un grupo de personas a identificar sus problemas comunes para lograr resolverlos. Lo que a su vez permitiría generar respuestas a la problemática social que afronta una determinada comunidad y por lo tanto una sociedad.

Podemos observar en el relato de vida de las historiadoras, que aunque no manejan en su discurso el empoderamiento, como una consecuencia directa de la participación, si señalan de forma explícita la necesidad de que ésta involucra el compromiso político. De igual manera, las historiadoras hablan de la *conciencia* de los miembros de la comunidad para asumir la participación como un derecho-deber.

Así lo resalta el testimonio de la Sra. Zaida cuando señala que la participación es el primer eslabón para la consecución de los objetivos y la formación de conciencia, identidad y responsabilidad. Este significado es el que sostiene los saberes que manejan las historiadoras, pues para ellas, la participación es primordial y asegura el logro de los objetivos comunitarios. Además las historiadoras tienen la certeza de que el marco constitucional respalda el derecho-deber a participar que tiene su comunidad.

Reflexiones finales

A partir del estudio realizado en el "Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños", podemos concluir que existen dos dimensiones que resaltan en la concepción que esta comunidad maneja sobre la participación: a) Dimensión Saber y, b) Dimensión del Hacer.

La primera dimensión se refiere a que es fundamental manejar el conocimiento que se requiere para poder participar de una manera responsable y con sentido de identidad. Y la segunda, abarca la *implicación* de los miembros de la comunidad en la puesta en práctica de acciones que requieren compromiso y responsabilidad, lo cual es denominado por la comunidad como *conciencia y abandono de la apatía*. Estas dos dimensiones están presentes en una trama que establece una estrecha interrelación, pues para esta comunidad, el conocimiento tiene un carácter de utilidad, pues el mismo es para ser puesto en práctica, con el propósito de alcanzar el bienestar colectivo, a partir de la participación responsable, de la identidad y del aprovechamiento de los saberes.

Predomina en esta comunidad un Binomio: Participación y No Participación, entre estos dos significados existe una relación de dependencia. La No Participación juega un papel importante, pues plantea lo que es necesario hacer para alcanzar la participación que requiere la comunidad para lograr sus objetivos del bienestar colectivo. Es indispensable, en este orden de ideas, la conformación de una organización comunitaria que cuente con el apoyo de la comunidad y cuyas propuestas la involucren. Se trata de un trabajo colectivo, que supere las acciones de orden individual.

Podemos observar, como en los testimonios de las historiadoras resaltan que las causas de la No participación radican en una explicación que aborda lo cultural, lo simbólico. Es una explicación que *mira* la comunidad como una trama cultural que es necesario considerar al momento de interpretar los significados de la participación. También destaca el componente político en los testimonios, pues la participación es un significado en el cual el poder como punto central de la política toma importancia.

"Estamos pues frente a una concepción de participación que se está gestando, que se está llevando a cabo, que en el *imaginario* de quienes la viven, aspiran que sea completa, y, abarque tanto la palabra empeñada como la acción... Es una participación que nace en la comunidad y...busca hacer realidad lo que señala... la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela" (Castellano, 2014: 707).

La participación como eslabón es el punto en el cual se engranan los significados que manejan las historiadoras. Se reconocen la cultura y la política, como elementos fundamentales que deben prevalecer al comprender los significados de participación que maneja esta comunidad y desde allí, es posible hilvanar las dimensiones *del saber* y *del hacer* que prevalecen en los testimonios de Edicta (+) y Zaida, las autoras principales ("sacadas del anonimato") del saber emergente que hemos presentado en este artículo.

Castellanos, Arteaga y Leal / "¡ Entonces... La Participación es el primer eslabón i ¿Verdad?" Un saber y un hacer desde el barrio los Claveles.

Estas historiadoras fundamentan "...a partir de las evocaciones, de las vivencias todo un engranaje de significados, de acciones, sueños y proyectos de vida...que nos permitieron reconocer en *vivo*, aquel planteamiento teórico que establece que los *seres humanos no viven en el vacío, que no están vacíos de saber* y que la ciencia social bebe construirse sobre el conocimiento común primeramente. Allí está la sabiduría" (Castellano, 2007). Nos corresponde como investigadores ir tras ésta y construir los conocimientos científicos mediante el diálogo de saberes.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, Neritza. (2006). La pobreza y la política social en Venezuela vista desde los pobres. En: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20719/2/articulo5.pdf>. Fecha de consulta: 13/07/14.
- Ander-Egg, Ezequiel. (2000). **Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: El método del desarrollo de la comunidad**. Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.
- Ander-Egg, Ezequiel. (2009). **Diccionario de Trabajo Social**. Editorial Lumen. Argentina.
- Arteaga, Verónica y Leal, Yasleidy (2014). "Significados de la participación: Una mirada desde el Barrio Los Claveles, Sector Los Isleños". Presentado por para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social en la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Bertaux, Daniel (1988). "El enfoque biográfico: su validez metodológica. Sus potencialidades", En: Cuadernos de Ciencias Sociales: Historia Oral e Historia de Vida, N.º 18, FLACSO. México.
- Castellano, Ana María (2002). Construcción de un enfoque teórico y metodológico de la planificación popular. Tesis presentada para optar al Título de Doctora en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Castellano, Ana M. (2007). **Planificación popular y diálogo de saberes. Maracaibo**. Ediciones del Vice Rectorado Académico. Universidad del Zulia.
- Castellano, Ana María e Hinestroza, Jorge. (2014). Proyecto "Participación y educación popular: un enfoque desde la comunidad". (VAC-CONDES-CH-0527-14). Centro de Investigaciones en Trabajo Social (CITS) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Castellano, Ana María (2015). "Veinte poemas de Trabajo Social y un sueño compartido en espacios comunitarios". **Revista Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social**. Vol. 5. No. 1. Maracaibo, Venezuela. pp. 36-60. En: www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/interaccion/. Fecha de consulta: 19/12/15.
- Castellano, Ana María. (2014). "La participación desde la perspectiva de sus protagonistas en el Parcelamiento Cecilio Acosta, Maracaibo" **Revista Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología**. Vol. 23 No. 4. Maracaibo, Venezuela. pp 683- 711.

- Ceballos, Edward (2009). "Participación Ciudadana en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los consejos comunales". **Revista Provincia**. No 021. Mérida, Venezuela. pp. 43-60.
- Chacín, Roygarth y Márquez, Pavelyn (2011). Organización y participación comunitaria en el proceso de conformación de los consejos comunales. En: <http://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-7.pdf>. Fecha de consulta 01/12/14.
- Chirinos, Emilio. (2010). Para que el poder sea popular, se requiere un Estado popular y en Venezuela aún no lo hay. En: <http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/>. Fecha de consulta: 21/06/14.
- Chirinos, Emilio. (2012). **Contraloría social en la construcción del socialismo del siglo XXI**. Ediciones Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación contemporánea. Caracas, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Tribunal supremo de Justicia. Asamblea Nacional Constituyente. Gaceta Oficial Extraordinaria N°. 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela, publicada el 24 de marzo de 2002. Caracas.
- Coraggio, José Luís. (2003). Las Políticas Públicas Participativas: Obstáculo o requisito para el Desarrollo Local. En: www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=13171. Fecha de consulta: 22/08/14.
- Coraggio, José Luís. (2004). **De la emergencia a la estrategia. Más allá del alivio a la pobreza**. Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Córdova, Víctor. (1990) **Historias de vida. Una metodología alternativa para Ciencias Sociales**, Editorial Tropykos, Caracas, Venezuela.
- Córdova, Víctor. (1995). **Hacia una sociología de lo vivido**. Editorial Tropykos. Caracas, Venezuela.
- Corragio, José Luís. (1989). Participación popular y vida cotidiana. En: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/PARTICIPACION%20POPULAR%20Y%20VIDA%20COTIDIANA.pdf>. Fecha de consulta: 05/11/14.
- Corragio, José Luís. (1989). Participación Popular y Vida Cotidiana. En: www.coraggioeconomia.org/.../PARTICIPACION%20POPULAR%20. Fecha de Consulta: 30/01/14.
- El Troudi, Haiman; Harnecker, Marta y Bonilla, Luís. (2006). Herramientas para la participación. En: http://dip.una.edu.ve/mpe/015planificacion/lecturasOtros/Haiman_El_Troudi_Harnecker_y_Bonilla_Herramientas_para_la.pdf. Fecha de consulta: 23/12/2015.
- Ferrarotti, Franco. (1991) **La Historia y lo cotidiano**. Península. Barcelona, España.
- García, Rachel y Orozco, María. (2012) La realidad social, un acercamiento a la comunidad desde los diversos niveles educativos. En:

http://www.cognicion.net/index.php?option=com_content&view=article&id=423. Fecha de consulta: 22/10/14.

- Giuliani Luís y Ramírez Alecia (2006). **El contexto comunitario**. Serie de la Fundación Ediciones del Centro Gumilla. Caracas Venezuela.
- González, Esther y Marín, María E. (2005). "Una Práctica para la Convivencia". **Revista venezolana de Trabajo Social de la Universidad del Zulia**. Edición extraordinaria. Vol. II, N°1. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, pp. 33-50.
- González, Miguel. (2005). La Participación Ciudadana como paradigma de Gobierno. En Línea: <http://www.analitica.com/va/politica/opinion/2390287.asp>, Fecha de Consulta: 13/07/14.
- González, Miguel. (2005). La Participación Ciudadana como paradigma de Gobierno. En Línea: <http://www.analitica.com/va/politica/opinion/2390287.asp>, Fecha de Consulta: 13/07/14.
- González, Miguel. (2008). Consejos Comunales: ¿poder popular? En: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PaperMiguelMarregot.pdf>. Fecha de Consulta: 12/01/14.
- González, Miguel. (2008). Consejos Comunales: ¿poder popular? En: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PaperMiguelMarregot.pdf>. Fecha de Consulta: 12/01/14.
- Hernández, Eneiza (1996). La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local. En E. Hernández (coord.). *Participación, ámbitos, retos y perspectivas* (pp. 21-44). Caracas: Editorial CESAP.
- Leal, Nilda. (2008). "Participación ciudadana y la construcción de ciudadanía. Cuestiones políticas". Volumen 24. No. 40. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. pp. 129-143.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). Asamblea Nacional. Gaceta Oficial. 39335 de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada el 28 /12/2009. Caracas.
- López, Rogelio; Valles, Enrique; Escalona, Willian y Sosa, Francisco. (2005). Democracia participativa y protagónica. En: <http://es.scribd.com/doc/7318363/7-Democracia-Participativa-y-Protagonica1>. Fecha de consulta: 30/11/2015.
- Mamani, Víctor. (2008). La inserción en el proceso metodológico. Aportes al Trabajo Social Comunitario. Disponible en <http://trazosconstruccionistas.blogspot.com.org>. Fecha de Consulta: 12/01/14.
- Martínez, Miguel (2006). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa**. Editorial Trillas. México, D.F.
- Martínez, Miguel. (1996) "Cómo hacer un proyecto de tesis con metodología cualitativa". En: <http://prof.usb.ve/miguelm/proyectotesis.html>. Fecha de Consulta: 16/02/2014.
- Martínez, Miguel. (2008) Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. **Editorial Trillas**. México, D.F.

- Martínez, Miguel. (2008). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. **Editorial Trillas**. México, D.F.
- Montañó, Luís. (2005). Liderazgo, Participación Comunitaria y Ciudadana. En: http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_1_Liderazgo.pdf. Fecha de consulta: 22/12/15.
- Morales, Eduviges. (2008). "Los Consejos comunales en el diseño de constitucional de la democracia participativa en Venezuela". **Revista Cuestiones Políticas**. Vol. 24. No. 40, Maracaibo, Venezuela. pp 91-128.
- Moreno, Alejandro. (1995). **El aro y la trama: Episteme, modernidad y pueblo**. Centro de Investigaciones Populares. Caracas, Venezuela.
- Parra, Gustavo. (s/a). En el camino de la investigación cualitativa: reflexiones sobre reconstrucción histórica, historia oral y trabajo social. En: www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-068.pdf. Fecha de Consulta: 28/03/15.
- Rozas, Margarita (1998). **Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social**. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Sánchez, Jorge. (2003). **Participación, Descentralización y Constitución de 1999**. Editorial Universidad Católica Cecilio Acosta. Maracaibo.
- Sánchez, Ligia y González, José. (2006). Estilos de vida y participación comunitaria. En: http://www.bvs.org.ve/libros/Estilos_de_vida_y_participacion.pdf. Fecha de consulta: 12/09/2014.
- Scribano, Adrian y De Sena, Adriana. (2009). Construcción de conocimiento en Latinoamérica: Algunas reflexiones desde la auto-etnografía como estrategia de investigación. En www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/34/scribano. Fecha de consulta: (20/12/2015).
- Scribano, Adrian. (2007). El proceso de investigación social cualitativo. En: http://www.prometeoeditorial.com/catalogo/detalle.php?id_libro=340. Fecha de Consulta: 14/02/14.
- Serbia, José (2007). Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social. Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. En: http://www.cienciaried.com.ar/ra/usr/3/206/n7_vol3pp123_146.pdf. Fecha de consulta: 7/01/2016
- Sierra, Francisco. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social En: Técnicas de investigación, en sociedad cultura y comunicación. Galindo Cáceres, J. (coord.), Editores Addison Wesley Longman, México,
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1996). **Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación**. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Yanes, Tania. (2014). Participación comunitaria en el consejo comunal Callao Sector 4. Municipio San Francisco, estado Zulia, Venezuela. En: revistas.luz.edu.ve/index.php/interaccion/article/view/16167/15595. Fecha de consulta: 03/11/15.